



DECRETO N° 836 /

CHIGUAYANTE, 02 MAYO 2013

VISTOS: Estos antecedentes; Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 de diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Documento de Especies Valoradas Municipales de Casa de Moneda de Chile S.A.; Orden de Pedido interno N°2689 de fecha 16 de abril del 2013 de la Dirección de Transito y Transporte Publico; el Artículo N° 08, letra d) de la Ley de Compras N°19.886. Si sólo existe un proveedor del bien o servicio; y el articulo N°10 núm. 4 Si sólo existe un proveedor del bien o servicio, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la compra de dos mil sellos verdes de cuatro letras, apto todo el país, en **"CASA DE MONEDA DE CHILE"** Rut.: **60.806.000-6**, actuando de conformidad a las facultades que entrega el articulo 8º, letra d) de la Ley y el articulo N°10 núm. 4 de la Ley de Compras N°19.886.

2º. Contrátese la compra de dos mil sellos verdes de cuatro letras, apto todo el país, en **"CASA DE MONEDA DE CHILE"** Rut.: **60.806.000-6**, por un monto de \$1.178.100.- (un millón ciento setenta y ocho mil cien pesos), impuestos incluidos, según Orden de Pedido Interno N°2689 de la Dirección de Transito y Transporte Publico.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/REC/LRC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 02 MAYO 2013 HORA... 10:27
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature] ...2

